



RESOLUCION - CS - N° 251 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

(16)
SALTA, 1 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.251/93 - Ref. 01/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 187/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1993)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA I, de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Enrique TANDETER
- Lic. Nidia Rosalía ARECES
- Prof. Esther María TORINO

SUPLENTES:

- Prof. Gabriel Eduardo BRIZUELA
- Dra. Ana María LORANDI
- Prof. Luis Alberto ROMERO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR